

**CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA ADECUACIÓN DE LAS COMISIONES DE CARÁCTER GENERAL DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA, APROBADO POR ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE 28 DE JULIO DE 2025.**

El Consejo de Gobierno en su sesión de fecha 28 de julio de 2025, aprobó la adecuación de las Comisiones de Carácter General de la Universitat Politècnica de València.

En fecha 8 de septiembre de 2025, se publicó en el BOUPV nº 2025/0139, en el cual ha sido detectado un error material en la adecuación de un miembro en la Comisión de Seguimiento del Plan de Igualdad.

Por tanto, teniendo en consideración lo establecido en el artículo 109, apartado 2 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a su corrección en el siguiente término:

Único.- Corrección de errores en el apartado sexto “Comisión de Seguimiento del Plan de Igualdad”:

- Donde dice “M<sup>a</sup> Julia Benet de la Torre”.
- Debe decir “M<sup>a</sup> Consuelo Valls Gregori”.

El Secretario General. Josep Antoni Claver Campillo *[Firmado a 23 de octubre de 2025]*